



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

XI LEGISLATURA

Núm. 52

14 de septiembre de 2022

SUMARIO. Pág. 4476

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

120. Propositiones de Ley

PPL/000001-02

Toma en consideración por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Proposición de Ley de derechos y garantías de las personas al final de su vida, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta (Cs), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 25, de 9 de junio de 2022.

4480

2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

230. Acuerdos

ACUER/000003-02

Corrección de errores en la publicación del Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Economía y Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de porcentajes, la superación de anualidades y la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, en las sesiones y anualidades que se relacionan, previstas en los artículos 111 y 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y en el apartado 2 de la disposición adicional segunda de la Ley 1/2001, de 22 de febrero, de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas, correspondientes a



Páginas

los meses de marzo y abril de 2022, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 16 de mayo de 2022. 4481

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000011-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cooperación transfronteriza, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de junio de 2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 8 de julio de 2022. 4483

M/000012-02

Rechazo por el Pleno de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de industria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de junio de 2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 8 de julio de 2022. 4485

470. Propositiones No de Ley

PNL/000041-03

Corrección de errores en la publicación de la aprobación por la Comisión de Sanidad de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones necesarias para que la ambulancia de soporte vital básico existente en Alba de Tormes (Salamanca) preste servicio las veinticuatro horas del día durante todos los días, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 39, de 14 de julio de 2022. 4486

PNL/000042-03

Corrección de errores en la publicación de la aprobación por la Comisión de Sanidad de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones necesarias para que, antes de finalizar 2022, la ambulancia de soporte



Páginas

vital básico existente en La Fuente de San Esteban (Salamanca) preste servicio las veinticuatro horas del día, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 39, de 14 de julio de 2022. 4487

PNL/000171-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España la creación de un Plan Nacional de Soberanía Energética que garantice la soberanía energética de la nación española; a promover la derogación de todas las leyes climáticas; a fomentar la inversión y actualización del parque de generación nuclear; a la derogación inmediata del Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural; y a poner en marcha todos los mecanismos necesarios de cara a paralizar todos los desmantelamientos de centrales térmicas que existan actualmente en España, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 47, de 1 de septiembre de 2022. 4488

PNL/000198-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León para que requiera al Gobierno de España la puesta en marcha urgente de las ayudas al funcionamiento autorizadas en abril por la Comisión Europea para Soria, Teruel y Cuenca por ser territorios con una densidad de población inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 49, de 6 de septiembre de 2022. 4490

PNL/000199-02

Rechazo por el Pleno de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de diversas medidas destinadas a paliar esta nueva crisis económica y social, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 49, de 6 de septiembre de 2022. 4491

PNL/000200-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas medidas en materia de prevención y extinción de incendios forestales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 49, de 6 de septiembre de 2022. 4492



Páginas

7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000017-03

Acuerdo del Pleno de las Cortes de Castilla y León por el que se rechaza la propuesta de creación de una Comisión de Investigación sobre la gestión y las actuaciones realizadas en los centros de servicios sociales de carácter residencial en la Comunidad Autónoma ante la pandemia de COVID-19, presentada por treinta y dos Procuradores de la Cámara.

4494

COM/000018-03

Acuerdo del Pleno de las Cortes de Castilla y León por el que se rechaza la propuesta de creación de una Comisión de Investigación sobre el incendio forestal de la Sierra Paramera en la provincia de Ávila, presentada por treinta y siete Procuradores de la Cámara.

4495

COM/000019-03

Acuerdo del Pleno de las Cortes de Castilla y León por el que se rechaza la propuesta de creación de una Comisión de Investigación sobre todos los hechos relacionados con el incendio acaecido en la Sierra de la Culebra en Zamora en junio de 2022, y su integración, en su caso, con la comisión de investigación que pudiera llegarse a crear sobre el incendio forestal de la Sierra de Paramera en la provincia de Ávila, presentada por treinta y siete Procuradores de la Cámara.

4496



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

120. Propositiones de Ley

PPL/000001-02

Toma en consideración por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Proposición de Ley de derechos y garantías de las personas al final de su vida, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta (Cs), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 25, de 9 de junio de 2022.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2022, acordó tomar en consideración la Proposición de Ley de derechos y garantías de las personas al final de su vida, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta (Cs), PPL/000001, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 25, de 9 de junio de 2022.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

230. Acuerdos

ACUER/000003-02

Corrección de errores en la publicación del Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Economía y Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de porcentajes, la superación de anualidades y la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, en las sesiones y anualidades que se relacionan, previstas en los artículos 111 y 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y en el apartado 2 de la disposición adicional segunda de la Ley 1/2001, de 22 de febrero, de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas, correspondientes a los meses de marzo y abril de 2022, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 16 de mayo de 2022.

Advertido error en la publicación del Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Economía y Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de porcentajes, la superación de anualidades y la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, en las sesiones y anualidades que se relacionan, previstas en los artículos 111 y 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y en el apartado 2 de la disposición adicional segunda de la Ley 1/2001, de 22 de febrero, de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas, correspondientes a los meses de marzo y abril de 2022, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 31, de 23 de junio de 2022, se inserta a continuación la oportuna rectificación:

Página 1555, sumario:

Donde dice:

"... previstas en los artículos 111 y 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León..."

Debe decir:

"... previstas en los artículos 111 y 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y en el apartado 2 de la disposición adicional segunda de la Ley 1/2001, de 22 de febrero, de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas..."



Página 1567:

Donde dice:

"... previstas en los artículos 111 y 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León..."

Debe decir:

"... previstas en los artículos 111 y 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y en el apartado 2 de la disposición adicional segunda de la Ley 1/2001, de 22 de febrero, de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas..."



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000011-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cooperación transfronteriza, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de junio de 2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 8 de julio de 2022.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2022, con motivo del debate de la moción, M/000011, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cooperación transfronteriza, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de junio de 2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 8 de julio de 2022, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Que continúe avanzando en las políticas de cooperación transfronteriza que viene desarrollando con Portugal, especialmente con las regiones Centro y Norte de dicho país, y específicamente lo haga respecto al contenido de la moción, M/000133, aprobada por esta Cámara en la sesión del 23 de septiembre de 2020, cuyo tenor literal consta en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 153, de 29 de septiembre de 2020 (páginas 20700-20701).

2. Aplicar, además, las siguientes medidas en materia de cooperación transfronteriza:

2.1.- Continuar impulsando la Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo (en adelante ECDT) en el ámbito territorial de Castilla y León como marco de trabajo, en colaboración con los gobiernos español y portugués, y con las entidades locales, más allá de los programas de fondos europeos.

2.2.- Promover acciones de asesoramiento y asistencia técnica para pymes y microempresas en materias clave para el incremento de su competitividad, incluida la innovación, la internacionalización, el uso de nuevos canales de comercialización, la cualificación de sus recursos humanos o la oportunidad de realizar inversiones productivas, entre otras cuestiones.

2.3.- Promover acciones de apoyo a la creación y el impulso de agrupaciones empresariales transfronterizas innovadoras y redes transfronterizas de empresas, sobre todo en beneficio de las pymes y las microempresas.



- 2.4.- Promocionar la movilidad en el espacio de cooperación transfronteriza para incrementar las posibilidades de desarrollo personal y profesional de la población en dicho espacio, con especial atención a la reactivación de servicios públicos.
- 2.5.- Estudiar y potenciar acciones que pongan en valor la posibilidad de compartir recursos existentes en el ámbito de la salud (por ejemplo, servicios de ambulancias, unidades móviles de vacunación, puesta en marcha de centros asistenciales, etc.).
- 2.6.- Impulsar acciones dirigidas al fomento del comercio de proximidad por tratarse de un modelo de consumo respetuoso con el medio ambiente y favorecedor del empleo y la economía local.
- 2.7.- Apoyar acciones para ayudar a la atracción y retención de personas, empresas y nuevas actividades en entornos que presentan un declive demográfico".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000012-02

Rechazo por el Pleno de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de industria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de junio de 2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 8 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2022, rechazó la moción, M/000012, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de industria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de junio de 2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 8 de julio de 2022.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000041-03

Corrección de errores en la publicación de la aprobación por la Comisión de Sanidad de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones necesarias para que la ambulancia de soporte vital básico existente en Alba de Tormes (Salamanca) preste servicio las veinticuatro horas del día durante todos los días, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 39, de 14 de julio de 2022.

Advertido error en la publicación de la aprobación por la Comisión de Sanidad de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones necesarias para que la ambulancia de soporte vital básico existente en Alba de Tormes (Salamanca) preste servicio las veinticuatro horas del día durante todos los días, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 39, de 14 de julio de 2022, se inserta a continuación la oportuna rectificación:

Página 3122:

Donde dice:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a tramitar lo más rápidamente posible, conforme a la normativa de aplicación, tanto urgente como no urgente, que permita ampliar a 24 horas el servicio que presta la ambulancia de soporte vital básico existente en La Fuente de San Esteban (Salamanca), durante todos los días".

Debe decir:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a tramitar lo más rápidamente posible, conforme a la normativa de aplicación, tanto urgente como no urgente, que permita ampliar a 24 horas el servicio que presta la ambulancia de soporte vital básico existente en Alba de Tormes (Salamanca), durante todos los días".



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000042-03

Corrección de errores en la publicación de la aprobación por la Comisión de Sanidad de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones necesarias para que, antes de finalizar 2022, la ambulancia de soporte vital básico existente en La Fuente de San Esteban (Salamanca) preste servicio las veinticuatro horas del día, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 39, de 14 de julio de 2022.

Advertido error en la publicación de la aprobación por la Comisión de Sanidad de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones necesarias para que, antes de finalizar 2022, la ambulancia de soporte vital básico existente en La Fuente de San Esteban (Salamanca) preste servicio las veinticuatro horas del día, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 39, de 14 de julio de 2022, se inserta a continuación la oportuna rectificación:

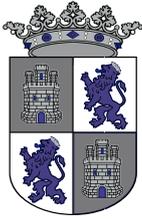
Página 3123:

Donde dice:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a tramitar lo más rápidamente posible, conforme a la normativa de aplicación, tanto urgente como no urgente, que permita ampliar a 24 horas el servicio que presta la ambulancia de soporte vital básico existente en Alba de Tormes (Salamanca), durante todos los días".

Debe decir:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a tramitar lo más rápidamente posible, conforme a la normativa de aplicación, tanto urgente como no urgente, que permita ampliar a 24 horas el servicio que presta la ambulancia de soporte vital básico existente en La Fuente de San Esteban (Salamanca), durante todos los días".



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000171-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España la creación de un Plan Nacional de Soberanía Energética que garantice la soberanía energética de la nación española; a promover la derogación de todas las leyes climáticas; a fomentar la inversión y actualización del parque de generación nuclear; a la derogación inmediata del Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural; y a poner en marcha todos los mecanismos necesarios de cara a paralizar todos los desmantelamientos de centrales térmicas que existan actualmente en España, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 47, de 1 de septiembre de 2022.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2022, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000171, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España la creación de un Plan Nacional de Soberanía Energética que garantice la soberanía energética de la nación española; a promover la derogación de todas las leyes climáticas; a fomentar la inversión y actualización del parque de generación nuclear; a la derogación inmediata del Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural; y a poner en marcha todos los mecanismos necesarios de cara a paralizar todos los desmantelamientos de centrales térmicas que existan actualmente en España, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 47, de 1 de septiembre de 2022, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España adopte las siguientes medidas:

1.- Impulsar la derogación inmediata de los artículos 9 y 10 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, y cuanta legislación exista que impida la exploración, investigación y explotación de hidrocarburos y el aprovechamiento de yacimientos de minerales, fortaleciendo así la soberanía energética de España y siempre respetando los paisajes y el entorno.

2.- Fomentar la inversión y actualización del parque de generación nuclear, promoviendo la extensión de la vida útil de las centrales nucleares existentes garantizando su seguridad, aprovechando las ventajas de la nueva consideración de la energía en Europa.



3.- Derogación inmediata del Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural, puesto que dichas medidas perjudican a los trabajadores de nuestra nación y no evitan la dependencia energética que sufre España.

4.- Poner en marcha todos los mecanismos necesarios de cara a paralizar los desmantelamientos de las centrales térmicas, en las que técnicamente sea posible la reconexión de nuevo a la red nacional como la base para iniciar la recuperación de la soberanía energética. España debe adaptar los plazos de la transformación a una economía menos contaminante sin poner en peligro el empleo y la economía de los españoles".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000198-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León para que requiera al Gobierno de España la puesta en marcha urgente de las ayudas al funcionamiento autorizadas en abril por la Comisión Europea para Soria, Teruel y Cuenca por ser territorios con una densidad de población inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 49, de 6 de septiembre de 2022.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2022, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000198, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León para que requiera al Gobierno de España la puesta en marcha urgente de las ayudas al funcionamiento autorizadas en abril por la Comisión Europea para Soria, Teruel y Cuenca por ser territorios con una densidad de población inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 49, de 6 de septiembre de 2022, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que requieran al Gobierno de España la puesta en marcha urgente de las ayudas al funcionamiento autorizadas en abril por la Comisión Europea para Soria, Teruel y Cuenca por ser territorios con una densidad de población inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado, en las que el mercado por sí solo no logra unos resultados suficientes de desarrollo económico, ni de cohesión territorial".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000199-02

Rechazo por el Pleno de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de diversas medidas destinadas a paliar esta nueva crisis económica y social, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 49, de 6 de septiembre de 2022.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2022, rechazó la proposición no de ley, PNL/000199, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de diversas medidas destinadas a paliar esta nueva crisis económica y social, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 49, de 6 de septiembre de 2022.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000200-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas medidas en materia de prevención y extinción de incendios forestales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 49, de 6 de septiembre de 2022.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2022, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000200, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas medidas en materia de prevención y extinción de incendios forestales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 49, de 6 de septiembre de 2022, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

PRIMERO.- Agilizar la consolidación y mejora del Operativo de prevención y extinción de incendios forestales de la Junta de Castilla y León según lo anunciado en el programa de investidura por el presidente de la Comunidad y en el programa de legislatura del consejero de Medio Ambiente, en el marco del Diálogo Social y el resto de ámbitos de negociación correspondientes.

SEGUNDO.- Culminar en el plazo más breve posible la revisión, actualización y modificación del Plan de Protección Civil ante Emergencias por Incendios Forestales en Castilla y León, INFOCAL.

TERCERO.- Actualizar el Plan Forestal aprobado por Decreto 55/2002, de 11 de abril, para adaptarlo a la nueva realidad forestal de la Comunidad.

CUARTO.- Proceder a la restauración de los territorios y reparación de los daños causados por los incendios forestales del año 2022 de forma conjunta con el Gobierno de España, que incluya el apoyo a los sectores productivos afectados, la reparación de viviendas, ayudas a fondo perdido y ayudas financieras para bonificar préstamos, ayudas para la creación de empresas en las zonas que han sufrido incendios, ayudas específicas a las empresas turísticas afectadas y subvenciones para compensar costes económicos, reparación de carreteras, transportes e infraestructuras de telecomunicaciones, mantenimiento de las ayudas de emergencia para el sector ganadero el tiempo que sea necesario, ayudas para la reparación de cercados e infraestructuras ganaderas y ayudas específicas a fondo perdido para las industrias micológicas y apícolas instaladas en las zonas damnificadas, reparación y mejora de infraestructuras de ciclo hidráulico, abastecimiento de agua, vías pecuarias, caminos rurales e infraestructuras de transporte y señalización turística.



QUINTO.- Dirigirse al Gobierno de España a fin de exigir el fortalecimiento de la colaboración en materia de prevención y extinción de incendios y elaborar una estrategia coordinada a través de la convocatoria de la Conferencia de Presidentes que fije los ejes de actuación en materia de prevención y extinción de incendios de forma conjunta para el territorio nacional.

SEXTO.- Instar al Gobierno de España a cerrar una propuesta de financiación autonómica que se ajuste a las necesidades del territorio de Castilla y León de manera que se garantice la prestación de servicios en la Comunidad y que se mantengan fondos complementarios mientras dure la negociación del nuevo modelo, aplicando un mayor peso a los criterios vinculados al territorio, que son los determinantes en política forestal y de extinción de incendios.

SÉPTIMO.- Instar al Gobierno de España a que proceda a incrementar los efectivos especializados de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en los territorios susceptibles de sufrir grandes incendios durante el período de riesgo alto, a fin de intensificar la investigación, persecución y esclarecimiento de los delitos relacionados con los incendios que atentan contra la seguridad colectiva y así frenar la impunidad de quienes cometen estos delitos".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000017-03

Acuerdo del Pleno de las Cortes de Castilla y León por el que se rechaza la propuesta de creación de una Comisión de Investigación sobre la gestión y las actuaciones realizadas en los centros de servicios sociales de carácter residencial en la Comunidad Autónoma ante la pandemia de COVID-19, presentada por treinta y dos Procuradores de la Cámara.

PRESIDENCIA

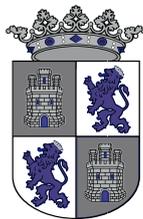
El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2022, sustanció la oposición de los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León a la creación de una Comisión de Investigación sobre la gestión y las actuaciones realizadas en los centros de servicios sociales de carácter residencial en la Comunidad Autónoma ante la pandemia de COVID-19, y acordó rechazar su creación.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000018-03

Acuerdo del Pleno de las Cortes de Castilla y León por el que se rechaza la propuesta de creación de una Comisión de Investigación sobre el incendio forestal de la Sierra Paramera en la provincia de Ávila, presentada por treinta y siete Procuradores de la Cámara.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2022, sustanció la oposición de los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León a la creación de una Comisión de Investigación sobre el incendio forestal de la Sierra Paramera en la provincia de Ávila, y acordó rechazar su creación.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000019-03

Acuerdo del Pleno de las Cortes de Castilla y León por el que se rechaza la propuesta de creación de una Comisión de Investigación sobre todos los hechos relacionados con el incendio acaecido en la Sierra de la Culebra en Zamora en junio de 2022, y su integración, en su caso, con la comisión de investigación que pudiera llegarse a crear sobre el incendio forestal de la Sierra de Paramera en la provincia de Ávila, presentada por treinta y siete Procuradores de la Cámara.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2022, sustanció la oposición de los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León a la creación de una Comisión de Investigación sobre todos los hechos relacionados con el incendio acaecido en la Sierra de la Culebra en Zamora en junio de 2022, y su integración, en su caso, con la comisión de investigación que pudiera llegarse a crear sobre el incendio forestal de la Sierra de Paramera en la provincia de Ávila, y acordó rechazar su creación.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes